

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LA VIDA ORDINARIA

Principios, Finalidad y Requisitos

¿En qué consisten los Ejercicios Espirituales en la Vida Ordinaria?

Los Ejercicios Espirituales en la Vida Ordinaria (en adelante, EVO), son una propuesta de realización de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola para aquellas personas que no pueden hacerlos retirándose durante cinco días o un fin de semana, distribuidos a lo largo de todo un curso desde el mes de octubre o noviembre hasta el mes de mayo.

Para ello las cuatro semanas de las está compuesto el conocido esquema de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola se distribuyen a lo largo de todos esos meses, de tal forma que para cada semana de los EVO se proponen al ejercitante un máximo de uno o dos puntos de meditación del calendario de las cuatro semanas. De ese modo las cuatro semanas de los Ejercicios de San Ignacio quedan distribuidas a lo largo de todos los meses del curso.

La propuesta de los EVO se plantea para aquellas personas que continúen llevando a cabo las labores de su vida cotidiana en el ámbito eclesial, familiar y laboral, y por tanto no exigen la necesidad de retirarse a un lugar apartado en silencio.

¿Cuál es el fin que se busca cuando se hacen los EVO?

Los EVO permiten a la persona poder llevar un ritmo de oración continuado a lo largo de todo un curso en el transcurso de su quehacer diario, siempre dentro de la propuesta de Ejercicios Espirituales conforme al fin para el que san Ignacio los pensó, redactó y regaló a la Iglesia como un precioso y valiosísimo tesoro de espiritualidad que siempre tiene la misma validez y actualidad para los cristianos de todo tiempo y lugar. Dicha finalidad fue consignada por san Ignacio en la Primera Anotación de sus *Ejercicios Espirituales*, y la explicó más detenidamente en el número 23, que reproducimos a continuación:

Primera anotación. La primera anotación es que por este nombre de ejercicios espirituales se entiende todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mentalmente y de otras actividades espirituales según que adelante se dirá. Porque así como el pasear, caminar y correr son ejercicios corporales, de la misma manera todo modo de preparar y disponer el alma para quitar de sí todas las afecciones desordenadas y después de quitadas buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del alma, se llaman ejercicios espirituales.

23 Principio y Fundamento.

El hombre es creado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios nuestro Señor, y mediante esto salvar su alma; y las otras cosas sobre la faz de la tierra son creadas para el hombre y para que le ayuden a conseguir el fin para el que es creado.

De donde se sigue que el hombre tanto ha de usar de ellas cuanto le ayuden para su fin, y tanto debe privarse de ellas cuanto para ello le impiden. Por lo cual es menester hacernos indiferentes a todas las cosas creadas, en todo lo que cae bajo la libre determinación de nuestra libertad y no le está prohibido; en tal manera que no queramos, de nuestra parte, más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor, vida larga que corta, y así en todo lo demás, solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce al fin para el que hemos sido creados.

En una breve descripción superficial podría decirse que los EVO son una experiencia de ejercicios espirituales destinados a ordenar la vida y la persona en su principio y fundamento que es Dios mismo, identificando todo desorden que lo impida para quitarlo de sí, con vistas al correcto discernimiento de la voluntad de Dios sobre la propia vida, para poder adherirse a ella, y cumplirla con su ayuda.

¿Qué tiempo y compromiso me requiere poder hacer los EVO?

Por su propia naturaleza, los EVO requieren el ejercitante que los lleva a cabo saque el siguiente tiempo suficiente:

- Poder asistir presencialmente a la meditación de la materia de Ejercicios que se proponen para cada semana, en el lugar y la hora en que el director de Ejercicios los imparte (por determinar)*;
- dedicar en el día a día el tiempo suficiente a la oración personal con la materia de ejercicios que se ha propuesto para esa semana;
- poder tener también un seguimiento semanal en un breve coloquio con el director de ejercicios, o en su defecto con la persona que acompaña, en el tiempo y hora que puedan fijar entre ambos. Dicho coloquio no precisa ser largo, y no se trata de una dirección espiritual, sino que versa sobre la materia de Ejercicios propuesta para esa semana, a fin de ir acompañando al ejercitante para ayudarle a hacer bien los EVO, animarle a mantenerse en la dinámica, evitar que decaiga, responder a sus preguntas, escuchar, animar, objetivar, ayudar.

La persona que desea hacer los EVO debe valorar el comprometerse seriamente por su parte a la dedicación y cumplimiento de estos requisitos mínimos sin los que no es posible realizar satisfactoriamente la experiencia.

* La materia de Ejercicios propuesta para cada semana en la meditación presencial, se distribuye también a los ejercitantes por correo electrónico, tanto en formato pdf como audio, a fin de que puedan disponer de ella para su oración personal semanal y diaria.